

Estrategias para una gobernanza metropolitana



OBSERVATORIO DE
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



OBSERVATORIO DE
POLÍTICAS PÚBLICAS

Octubre 2024



Documento Base

Estrategias para una gobernanza metropolitana

1. Introducción.....	2
2. Nueva Agenda Urbana.....	2
2.1. Propuestas para la implementación de una Agenda Metropolitana.....	2
3. Referencias.....	5

¿Cómo citar este documento?

Observatorio de Planificación Territorial (2024). *Estrategias para una gobernanza metropolitana*. Fundación Metropolitana.



1. Introducción

Este documento fue elaborado en el marco del Observatorio de Planificación Territorial del Observatorio de Políticas Públicas de Fundación Metropolitana, con el objetivo de contribuir a la implementación de una Agenda Metropolitana en el Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA).

Enmarcado en un proyecto de investigación de Desarrollo Estratégico entre la Universidad de Buenos Aires, CIPPEC, Fundación Metropolitana y CPAU, tiene la expectativa de incrementar el interés de los tomadores de decisión y de la ciudadanía en su conjunto en la problemática y aportar recomendaciones concretas para fortalecer la gobernanza en la región.

2. Nueva Agenda Urbana

Los desafíos que enfrentan las ciudades contemporáneas, como la inequidad, la adaptación al cambio climático y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, no reconocen fronteras. La toma de decisiones atomizada y la falta de un marco jurídico-administrativo efectivo han contribuido al crecimiento de desequilibrios territoriales. Esto se refleja en la desigualdad en el acceso a la infraestructura, los servicios y las oportunidades de desarrollo económico.

El AGBA, por ejemplo, incorpora 1,5 millones de habitantes cada diez años y se expande con patrones de segregación social (Lanfranchi, 2017) sin las herramientas de gobernanza desarrolladas para abordar sus principales problemas.

Solo los aglomerados urbanos que logren pensarse y gobernarse de forma integral y coordinada, mediante un enfoque intersectorial, interjurisdiccional y participativo, podrán alcanzar un desarrollo urbano sostenible. Esto implica alinear sus estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS)¹, la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat² y la Declaración de Áreas Metropolitanas de Montreal³.

2.1. Propuestas para la implementación de una Agenda Metropolitana

A continuación ofrecemos una serie de recomendaciones para pensar los aglomerados urbanos de manera integrada y coordinada⁴.

- **Constituir los aglomerados como regiones:** la creación de la región metropolitana del AGBA debe basarse en un tratado de derecho intrafederal entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de

¹ <https://sdgs.un.org/2030agenda>

² <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

³ <https://habitat3.org/wp-content/uploads/Montreal-Declaration-S.pdf>

⁴ Este documento propone modelos y estrategias de gobernanza basados en la idiosincrasia del AGBA, enfatizando la importancia de la cooperación entre jurisdicciones y la creación de nuevas competencias para enfrentar los desafíos contemporáneos.



Buenos Aires, en línea con el artículo 24 de la Constitución Nacional, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y social. La Nación debería integrarse o adherirse en las áreas en las que tiene competencias, como transporte, ríos navegables y medio ambiente, para equilibrar la balanza de poder entre los actores involucrados. Los municipios podrían integrarse después de la creación de la región, dado que el acto originario es de derecho intrafederal, en el cual el gobierno local no es sujeto de la relación, sino que participa mediado a través de la provincia (Piombo, 1994).

- **Construir mecanismos de gobernanza metropolitana:** se necesita un sistema de toma de decisiones ágil y comprensivo que aproveche las instituciones y proyectos existentes. Las competencias abordadas deberían ser acordes a las capacidades técnicas y financieras de la región y sus oportunidades políticas prevaletentes, sin necesidad de que los actores participantes cedan competencias, sino creando nuevas para enfrentar los desafíos actuales.

Casos como CEAMSE, ACUMAR, Mercado Central y AySA ofrecen modelos útiles que pueden ser recuperados.

Proponemos tres posibles modelos de gobernanza⁵, pensando en el AGBA:

- Un **Instituto Metropolitano**, con autonomía limitada en términos de presupuesto y estructura de gobierno, pero con la capacidad de realizar tareas de monitoreo, coordinación y planificación, de otorgar incentivos económicos y generar propuestas integrales.
- Los **Holdings Metropolitanos** son agrupaciones de entidades públicas bajo una gobernanza centralizada para mejorar la sinergia en la toma de decisiones internas.
- Una **Autoridad Metropolitana:** Un organismo con poder y legitimidad política, capaz de coordinar dos o más sectores de manera transversal, hacer cumplir la regulación a otros actores externos (como empresas o municipios), y gestionar un presupuesto significativo para obras y servicios.
- **Consensuar una agenda metropolitana:** alineada con la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, que incluya transporte, salud, manejo de cuencas, residuos, medioambiente, educación, usos del suelo, infraestructura, gobernabilidad y otros temas clave.
- **Organizar la oferta de bienes y servicios de manera integral:** desarrollar proyectos a corto y mediano plazo para eliminar las

⁵ Desarrollados en mayor profundidad en el documento de CIPPEC: “Gobernanza Metropolitana. Análisis de modelos posibles y aplicaciones en la Región Metropolitana de Buenos Aires” (Lanfranchi et al., 2018).



desigualdades territoriales, incluyendo intervenciones a escala metropolitana, programas de desarrollo urbano y proyectos estratégicos de transporte relacionados con puertos, aeropuertos, y redes viales y ferroviarias.

- Por último, como mención específica para el AGBA, proponemos **fortalecer el rol de la Comisión Consultiva del Área Metropolitana de Buenos Aires (CO.C.A.M.B.A)**. Esta plataforma podría articular y sistematizar información sobre problemáticas metropolitanas, implementar un sistema de monitoreo de riesgo y gestionar y financiar proyectos que fortalezcan la resiliencia urbana ante fenómenos naturales.

La implementación de una Agenda Metropolitana es esencial para abordar los desafíos territoriales, sociales y económicos que afectan a las ciudades contemporáneas. Constituir regiones metropolitanas bajo un marco de gobernanza integral, participativa e interjurisdiccional permitirá coordinar esfuerzos y mejorar la planificación urbana.



3. Referencias

- Lanfranchi, G., Bidart, M., Cardama, M., & Prats, E. (2018). *Gobernanza Metropolitana. Análisis de modelos posibles y aplicaciones en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. CIPPEC. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2018/10/170-DT-CDS-Gobernanza-Metropolitana-An%C3%A1lisis-de-modelos-y-posibles-aplicaciones-en-la-Regi%C3%B3n-Metropolitana-de-Buenos-Aires.-Lanfranchi-et-al.-octubre-2018.pdf>
- Lanfranchi, G. (2017). *Hacia el desarrollo integral de ciudades*. Documento de Políticas Públicas, Área de Desarrollo Económico, Programa de Ciudades. CIPPEC. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/10/190-DPP-Hacia-el-desarrollo-integral-de-ciudades-Lanfranchi-septiembre-2017-1.pdf>
- Naciones Unidas. (2016). *Documento final de la reunión temática de Hábitat III sobre áreas metropolitanas: Declaración de Montreal sobre Áreas Metropolitanas*. <https://habitat3.org/wp-content/uploads/Montreal-Declaration-S.pdf>
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- ONU-Hábitat. (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Naciones Unidas. <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>